

millones que tenemos en él. No podía el Rey fiar à mejor Abogado la causa, pues estaba el Señor Leso, adornado de quantas calidades se requerian, y así respondió à los argumentos del Senado; manifestó à los Diputados, el estado en que tenia sus Bajelos; y sacando el Relox, les dixo: que si à tal hora no era saludado, batiría, y destruiría la Ciudad. La Republica sucumbió, y cumplió todo à satisfaccion de nuestro General. (*Se continuará.*)

ELOGIO POSTUMO

DE

DON MANUEL DE ZALVIDE,

COMISARIO DE GUERRA DE LA REAL Armada, y Contador Principal del Departamento de Cartagena

escrito por D. Martin Fernandez de Navarrete.
Hoc debemus virtutibus, ut non presentes solum illas, sed etiam ablatas à conspectu colamus.

Séneca.

DESgraciada sería la constitucion de los hombres si abandonados todos al retiro de una vida contemplativa y solitaria no procurasen que sus rasgos de virtud fuesen trascendentales al bien general de sus semejantes, ya procurando contribuir à la felicidad comun por medio de sus buenas obras y trabajos, ya sirviendoles de edificacion y exemplo con sus virtudes mismas. Pero como la vida del hombre es tan momentanea, estos exemplos nos causarían solamente una impresion pasajera, sino procurásemos perpetuarla con los elogios póstumos à que se hacen acreedoras las virtudes, aún despues que han desaparecido à nuestra vista. Tal es el objeto de este discurso en obsequio de

de un virtuoso ciudadano qual lo há sido *el Señor D. Manuel de Zalvide* Comisario de Guerra de la Real Armada y Contador Principal de este Departamento.

Este recomendable sugeto empezó à servir al Rey en el Ministerio de Marina, y obtuvo en 12. de Diciembre de 1751. Real Despacho de Oficial Supernumerario de la Contaduría Principal de Cadiz. Su talento, zelo, y aplicacion, le hicieron sobresalir muy desde los principios entre otros sugetos distinguidos de su Cuerpo. En 1753. se embarcó agregado al Ministerio de la Esquadra de Barlovento, y en Julio de 54. fué ya nombrado Contador de Navio. Sirvió este empleo en las Esquadras del mismo destino al mando de los Señores D. Blas de la Barreda, D. Juan de Langara, y D. Manuel Guirior en los años de 55. 56. y 57. y à su regreso à Cadiz dió cuentas tan exâctas y escrupulosas que obtuvo finiquito de que no habia exemplar, y succesivamente se le comisionó para residenciar al Ministro, Contador y Tesorero de la Esquadra de Barlovento anterior à su destino. Por este tiempo ascendió à Oficial 2.º de Contaduria. Pasó al Ferról, y à principios del año de 60. se le encargó la Secretaria de la Interdencia, y posteriormente el Ministerio de As-tillero, Fabricas &c. y la Inspeccion de Hospitales. En Diciembre de 61. fué promovido à Oficial 1.º. y en Abril de 67. à Comisario de Provincia. Destinado à Cartagena en Noviembre de 71. fué hecho Comisario de Guerra en Febrero de 72. y luego se le comisionó para la revista de Inspeccion de Matriculas del Departamento en cuyo desempeño empleó hasta Febrero de 74. haciendo Reglamentos para cada Provincia y Subdelegacion. En Noviembre de 74. pasó de Ministro à Mallorca, donde trabajó nuevos Reglamentos, Extractos de Leyes, de Tratados de Paz y Comercio, Ordenanzas y Reales Ordenes de contratacion que el Consejo de Guerra mandó colocar en su Archivo. Regresado al Departamento continuó con infatigable esmero en los